Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO ,** identificado (a) con **C.C.** No. **1116273520**, suscribió **LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN,** identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 810 - 2024
Objeto: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.
Obligaciones Especificas: **1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.** **2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.** **3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.** **4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.** **5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.** **6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes**

colectivos e individuales de reincorporación. **7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.** **8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.** **9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato**
Fecha de suscripción del contrato: 16/02/2024
Fecha de Inicio: 20/02/2024
Valor del contrato: $ 56,788,600
Valor mensual de los honorarios: $ 5,478,000
Modificaciones: MODIFICATORIO N°1 ADICION Y PRORROGA
Adiciones: $ 2,739,000 **Fecha adición: 23/09/2024** **Fecha prorroga: 31/12/2024**
Fecha de terminación final: 31/12/2024
Valor total de ejecución por los servicios prestados: $ 56,788,600
Estado actual: TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C, viernes, 24 de enero de 2025

JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
360.11.1

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la señora LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía 1.116.273.520 de Tuluá, ejecuto para el Municipio de Tuluá con NIT 891.900.272-1, Secretaría de Bienestar Social, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, de acuerdo a la siguiente relación:

CONTRATOS	
N°	360.20.1.97
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.**
DURACIÓN:	**Fecha de inicio:** 09-08-2021 **Fecha Final:** 15-12-2021
ACTIVIDADES:	• Realizar 2 reuniones de comité de Política Social, 2 reuniones de mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y 3 reuniones del comité de erradicación de peores formad de trabajo infantil. • Realizar 2 asistencias técnicas a coordinaciones y equipos psicosociales de las distintas modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar equipos psicosociales de Centros de Desarrollo Infantil y Centros Comunitarios. • Articular acciones de atención e intervención psicosocial para los niños, niñas y adolescentes en el parque de la primera infancia. Articular acciones y hacer monitorio a la atención e intervención psicosocial y jurídica a niños, niñas y adolescentes del municipio de Tuluá. • Hacer mensualmente dos visitas de seguimiento psicosocial al operador de niños, niñas y adolescentes víctima del conflicto armado frente a las actividades contractuales • Diseñar y desarrollar la estrategia de intervención a través del de

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

	juego, participación, paz y reconciliación para niños, niñas y adolescentes, articulando demás acciones y actividades comprendidas en el contrato • Apoyar la respuesta con los jurídicos de los Derechos de petición de su eje poblacional de niños, niñas y adolescentes en el tiempo oportuno • Aplicar la política pública social del municipio en su eje poblacional y suministrar la información requerida por la Coordinación de Política Pública Social, Sistema de calidad, estadística, FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) y los diferentes entes de control
VALOR TOTAL	$13.500.000
N°	360.20.1.33
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.**
DURACIÓN:	**Fecha de inicio:** 25-01-2022 **Fecha Final:** 25-07-2022
ACTIVIDADES:	• Realizar 2 reuniones de Comité de Política Social, 2 reuniones de mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y convocar 3 reuniones del comité de erradicación de peores formas de trabajo infantil. • Articular acciones de atención e intervención psicosocial para los niños, niñas y adolescentes en el parque de la primera infancia. Articular acciones y hacer monitorio a la atención e intervención psicosocial y jurídica a niños, niñas y adolescentes del municipio de Tuluá. • Hacer mensualmente dos visitas de seguimiento psicosocial al operador de niños, niñas y adolescentes víctima del conflicto armado frente a las actividades contractuales.

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

	• Diseñar y desarrollar la estrategia de intervención a través del juego, participación, paz y reconciliación para niños, niñas y adolescentes, articulando las demás acciones comprendidas en el contrato. • Apoyar la respuesta con los jurídicos de los derechos de petición de su eje poblacional niños, niñas y adolescentes en el tiempo oportuno. • Realizar tres reuniones de articulación con otras dependencias y secretarias de la alcaldía para planear y realizar acciones dirigidas a la población de niños, niñas y adolescentes. • Aplicar la política pública social del municipio en su eje poblacional y suministrar la información requerida por la coordinación de política pública, sistema de calidad, FURAG, (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) víctimas del conflicto Armado, Estadística y los diferentes entes de control.
VALOR TOTAL	$18.900.000
N°	360.20.1.102
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.**
DURACIÓN:	**Fecha de inicio:** 22-09-2022 **Fecha Final:** 15-12-2022
ACTIVIDADES:	• Liderar dos reuniones de Comité de Política Social, una reunión de mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia, 2 reuniones del comité de erradicación de peores formas de trabajo infantil y una reunión de participación de niños, niñas y adolescentes. • Hacer mensualmente dos (2) visitas de seguimiento e intervención psicosocial al operador del hogar de paso de niños, niñas y

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

	adolescentes víctima del conflicto armado frente a las actividades contractuales. • Diseñar y desarrollar la estrategia de intervención a través del juego, participación, paz y reconciliación para niños, niña y adolescentes víctimas del conflicto armado. • Hacer seguimiento y apoyar las respuestas de los PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) con el jurídico del eje poblacional niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en términos de Ley • Realizar 2 reuniones de articulación con otras dependencias y secretarias de la alcaldía para planear y realizar acciones dirigidas a la población niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. • Realizar seguimiento a la depuración de la base de datos de la plataforma SIRITI (Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil), para hacer intervención psicosocial en los casos con novedades en la plataforma del Ministerio. • Aplicar la política pública social del municipio en su eje poblacional y suministrar la información requerida por la coordinación de política pública, sistema de calidad, FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) víctimas del conflicto armado, estadística y los diferentes entes de control y certificar a los apoyos de su eje poblacional. • Brindar acompañamiento psicosocial en todas las actividades y jornadas descentralizadas programadas y convocadas por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Bienestar Social.
VALOR TOTAL	$9.450.000
N°	360.20.1.18

Powered by CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MUNICIPIO DE TULUA.**
DURACIÓN:	**Fecha de inicio:** 24-02-2023 **Fecha Final:** 31-05-2023
ACTIVIDADES:	• Liderar dos reuniones de Comité de Política Social, una reunión de mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia, 2 reuniones del comité de erradicación de peores formas de trabajo infantil y una reunión de participación de niños, niñas y adolescentes. • Hacer mensualmente dos (2) visitas de seguimiento psicosocial al operador del hogar de paso de niños, niñas y adolescentes víctima del conflicto armado frente a las actividades contractuales. • Diseñar y desarrollar la estrategia de intervención a través del de juego, participación, paz y reconciliación para niños, niña y adolescentes víctimas del conflicto armado. • Hacer seguimiento y apoyar las respuestas de los PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) con el jurídico del eje poblacional niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en términos de Ley • Realizar 2 reuniones de articulación con otras dependencias y secretarias de la alcaldía para planear y realizar acciones dirigidas a la población niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. • Realizar seguimiento a la depuración de la base de datos de la plataforma SIRITI (Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil), para hacer intervención psicosocial en los casos con novedades en la plataforma del Ministerio. • Aplicar la política pública social del municipio en su eje poblacional y

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

	suministrar la información requerida por la coordinación de política pública, sistema de calidad, FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión)víctimas del conflicto armado, estadística y los diferentes entes de control y certificar a los apoyos de su eje poblacional. • Brindar acompañamiento psicosocial en todas las actividades y jornadas descentralizadas programadas y convocadas por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Bienestar Social.
VALOR TOTAL	$11.550.000
N°	360.20.1.96
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.**
DURACIÓN:	**Fecha de inicio:** 30-06-2023 **Fecha Final:** 30-11-2023
ACTIVIDADES:	• Liderar dos reuniones de Comité de Política Social, una reunión de mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia, 2 reuniones del comité de erradicación de peores formas de trabajo infantil y una reunión de participación de niños, niñas y adolescentes. (convocatoria, acta, registro de asistencia, registro fotográfico) • Recolectar y consolidar la información para la rendición de cuentas de primera infancia, infancia y adolescencia. • Realizar reuniones de articulación con otras dependencias y secretarias de la alcaldía para planear diseñar y desarrollar la estrategia de intervención a través del de juego, participación, paz, reconciliación y crianza amorosa para niños, niña y adolescentes • Realizar seguimiento a la depuración de la base de datos de la plataforma SIRITI (Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil), para

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

	hacer intervención psicosocial en los casos con novedades en la plataforma del Ministerio. • Aplicar la política pública social del municipio en su eje poblacional y suministrar la información requerida por la coordinación de política pública, sistema de calidad, FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) víctimas del conflicto armado, estadística y los diferentes entes de control y certificar a los apoyos de su eje poblacional • Brindar acompañamiento psicosocial en todas las actividades y jornadas descentralizadas programadas y convocadas por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Bienestar Social.
VALOR TOTAL	

Ésta constancia se expide a solicitud de la persona interesada,

Se cobran y se anulan estampillas Pro-hospitales $4.600, Pro-salud $4.600, Pro-desarrollo UCEVA $2.300 y Pro – Univalle $ 4.600 mediante recibo de pago No. 990100000007757979.

Dado en Tuluá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023.

LUZ ADRIANA SOTO CEDEÑO

Transcriptor: Claudia A

Powered by CamScanner

CREDIBANCO
21/09/2023 11:03.49

CORRESPONSALES CARIOCAS
BANCOLOMBIA
16349
103591704 SURTIFAMILIAR PORVENIR
DG 23 9 28 TULUA 763021 TER:00013217
EFECTIVO
**6349 RRN:000096
RECIBO:000016 AUT:139653

PAGO DE FACTURA
VL.PAGO: $ 8,000

CONVENIO:. 89386
NOMBRE CONV: CB BANCOLOMBIA
REFERENCIA . 3000028736

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS. COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.N80



Powered by CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

360.11.1

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la señora LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO, identificada con cedula de ciudadanía 1.116.273.520 de Tuluá ejecuto para el Municipio de Tuluá, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Nº de Contrato	Fecha del Contrato	Objeto de contrato	Valor	Duración
360.20.1.97	02/08/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.	**$ 13.500.000**	**Fecha Inicio** 09/08/2021 **Fecha Final** 15/12/2021
360.20.1.33	18/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA COORDINACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCEN-CIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.	**$ 18.900.000**	**Fecha Inicio** 25/01/2022 **Fecha Final** 25/07/2022
360.20.1.102	14/09/2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA	**$ 9.450.000**	**Fecha Inicio** 22/09/2022 **Fecha Final** 15/12/2022
360.20.1.18	21/02/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	**$ 11.550.000**	**Fecha Inicio** 24/02/2023 **Fecha Final** 31/05/2023
360.20.1.96	23/06/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	**$ 16.500.000**	**Fecha Inicio** 30/06/2023

ISO 9001

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Nº de Contrato	Fecha del Contrato	Objeto de contrato	Valor	Duración
		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.		Fecha Final 30/11/2023

Ésta constancia se expide a solicitud de la persona interesada,

Se cobran y se anulan estampillas Pro-hospitales $4.600, Pro-salud $4.600, Pro-desarrollo UCEVA $2.300 y Pro – Univalle $ 4.600 mediante recibo de pago No. 990100000008057744.

Dado en Tuluá, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.

LUZ ADRIANA SOTO CEDEÑO

Transcriptor: Claudia A

OKEBANCO
04/12/2023 15:42:06

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA
16349
1035911704 SURTIFAMILIAR PORVENIR
DG 23 9 29 TULUA 763021 TER:06013217
EFECTIVO
**6349 AHN:MASA25
RECIBO:MM3665 AUT.947721

PAGO DE FACTURA
VL.PAGO: $ 8.000

CONVENIO: 89366
NOMBRE CONV: CB BANCOLOMBIA
REFERENCIA : 3000029944

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07 NOW

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No. 990100000008057744 C.C. 1116273528
LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 18100
MB1342491 04/12/2023 12:37:38 p.m. 1 DE 1

Transversal 10 Diagonal 22 Esquina PBX:(2) 2339729 Código Postal: 763023
www.tulua.gov.co – email: bienestar@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

ISO 9001
SC-CER616460

Powered by CamScanner

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

Actualmente Dirección de Educación Policial – según Decreto 113 del 2022

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR

H A C E C O N S T A R:

Que la señora LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.273.520, estuvo vinculada como docente orientando las siguientes asignaturas del programa Académico Técnico Profesional en Servicio de Policía así:

No.	Asignatura	Intensidad horaria	Vigencia
01	ambientes educativos saludables	96	2023
02	Técnicas de comunicación oral y escrita	96	2023
Total horas		192	

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Subintendente **YONATAN ANDRES PEÑA BOLAÑOS**
Responsable Registro y Control Académico

Elaborado por: SI. Yonatan Andrés Peña Bolaños
Revisado por: SI. Yonatan Andrés Peña Bolaños
Fecha de Elaboración: 04-12-2023
Ubicación: MI ESCRITORICERTIFICADOS

Humana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

https://sar.valledelcauca.gov.co:4443/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/frmVisorPDF2.aspx?Cnslvo_cab=7817574&Codbarra=2023128162924... 1/1

0087093

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y TALLER DE LA MADRE LAURA

HACE CONSTAR QUE

La señora ***Laura Isabel Castaño Henao*** identificada con C.C. 1.116.273.520 brindó sus servicios profesionales como Psicóloga con Tarjeta Profesional 201213 en el C*entro de Estimulación y taller de la Madre Laura* ejecutando las siguientes funciones:

- Atención psicosocial a las familias.
- Convivencia escolar.
- Valoración de ingreso de los estudiantes
- Orientación a los docentes en pedagogía de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Estuvo vinculada en nuestra institución desde el día 11 de enero 2021 hasta el día 16 de abril del 2021 realizando sus labores desde la virtualidad debido a la contingencia por COVID 19 y dando evidencia de responsabilidad, proactividad, compromiso y excelencia en sus deberes.

La presente es expedida el día 19 de abril del presente año.

CENTRO DE ESTIMULACIÓN Y TALLER DE LA MADRE LAURA
NIT: 66.750.618-0
DIANA PATRICIA BETANCOURT PATIÑO
DIRECTORA
CC. 66 833 110 de Cali

Tuluá, Valle del Cauca.

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE EDUCACION

310.11.1-20

Tuluá, 12 de marzo de 2021

SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que la profesional **LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.116.273.520 de Tuluá (Valle); se encontraba vinculada al Municipio de Tuluá, con **NIT 891.900.272-1** Secretaria de Educación, mediante la modalidad contrato a prestación de servicios, de acuerdo con la siguiente relación:

CONTRATO Nº	310 20 1 79 del 14 de agosto de 2020
MODALIDAD	Contratación Directa
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO DEL PACÍFICO, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA; CON EL FIN DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN ACADÉMICA, FAMILIAR Y SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ."
ACTIVIDADES	1.- Verificar y hacer seguimiento a los estudiantes identificados con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que pueden impedir su aprendizaje cuenten con certificación médica de su condición de discapacidad. Consiste en verificar y gestionar que los estudiantes categorizados en el SIMAT con algún tipo de discapacidad tengan en su historia escolar la certificación de la EPS. 2.- Realizar por mes diez (10) seguimientos al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad o talento excepcional reportados en el SIMAT de la Institución Educativa asignada. Los seguimientos pedagógicos se realizarán presencial o virtualmente a los estudiantes de la institución educativa asignada. 3.- Participar de acuerdo a la organización de la Institución Educativa asignada, en la instancia u órgano escolar que apoya la atención a la población escolar en situación de discapacidad. Actividad que se realiza en pro de la población objetivo del presente contrato donde se evaluarán los casos de estudiantes con discapacidad y/o talento excepcional y se dejara constancia física o virtual de lo actuado. 4.- Realizar mensualmente acompañamiento presencial o virtual a diez (10) docentes en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonable (PIAR) a la población escolar en situación de discapacidad. Consiste en apoyar al docente en la elaboración de la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con algún tipo de discapacidad reportada en el SIMAT. 5.- Realizar mensualmente una (1) capacitación a docentes de manera virtual o presencial para la implementación de estrategias pedagógicas flexibles y ajustes curriculares para el

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE EDUCACION

	desarrollo de actividades académicas virtual o presencial a los estudiantes en condición de discapacidad en razón a la emergencia sanitaria. Consiste en identificar las diferentes plataformas virtuales o de telecomunicaciones que puedan ser utilizadas por docentes y estudiantes en el desarrollo de sus actividades. 6.- Presentar dos (2) diarios de campo al mes. Debe contener todas las actividades programadas, debidamente diligenciados en todos sus campos y aprobado por un Directivo-docente.
DURACION	Desde el 30 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2020.
VALOR INICIAL	$ 11.500.000
ADICION	$ 0
VALOR TOTAL	$ 11.500.000
ESTADO DEL CONTRATO LIQUIDADO	Liquidado
OBSERVACIONES	Ninguna

Se cobran y anulan estampillas Pro Hospital, Estampillas Pro Salud Departamental y Estampillas Pro UCEVA

EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE
Secretario de Educación

Redactor: Diana Carolina Vela Granada / Contratista
Revisó: María Fernanda Ramírez / Profesional Contratista
Aprobó: Ever Antonio Villegas Morante / Secretario de Educación



Powered by CamScanner

EL SUSCRITO PRESIDENTE
DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO G2.0 EN ACCIÓN
(NIT 901403365-1)

NIT: 901403365-1

CERTIFICA QUE

La señora **LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.273.520 de Tuluá - Valle del Cauca, trabajo en el Consorcio G2.0 EN ACCIÓN bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP **No. LARED-CPS-018-2020**, destacándose por ser una persona honesta, responsable y con buena actitud para el trabajo. La información del contrato en ejecución es:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP No.	LARED-CPS-018-2020				
Entidad Contratante:	Consorcio G2.0 EN ACCIÓN NIT-901.403.365-1				
Contrato Marco:	Contrato de Aportes No 76.26.20, 576, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Valle del Cauca y el Consorcio G2.0 EN ACCIÓN, para la vigencia fiscal 2020.				
Objeto del CPSP:	Orientadora psicosocial en el marco de la implementación del Programa Generaciones 2. 0.				
Lugar de Ejecución:	Municipio de Tuluá del Departamento del Valle del Cauca.				
Principales Funciones:	**1.** Identificar y seleccionar los niños, niñas y adolescentes que harán parte del programa. **2.** Apoyar al Coordinador General y Asesor Metodológico en la elaboración el plan de trabajo en campo para el desarrollo de las actividades. **3.** Realizar con los grupos focalizados encuentros vivenciales. **4.** Desarrollar los encuentros temáticos de acuerdo con la metodología proporcionada por el ICBF. **5.** Coordinar con los inspiradores asignados a sus equipos de trabajo la ejecución de las actividades del núcleo de desarrollo. **5.** Registrar la información de los participantes en el Sistema de Información de acuerdo con la metodología definida por el programa. **6.** Llevar una bitácora para registrar el proceso que se sigue con cada niño o niña. **7.** Desarrollar los encuentros intergeneracionales una vez al mes para cada equipo de trabajo. **8.** Desarrollar los encuentros familiares de acuerdo con las orientaciones metodológicas proporcionadas por el ICBF .**9.** Coordinar la entrega de refrigerios tanto para los niños, niñas y adolescentes **10.** Atender 100 niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta el manual operativo del ICBF y las guías que se entregaran durante la ejecución del proceso. **11.** Identificar 100 niñas, niños y adolescentes de las zonas focalizadas por el ICBF para que sean sujetos de atención y fortalecer en ellos conocimientos, habilidades y capacidades para el ejercicio de sus derechos, la mitigación de amenazas y vulneraciones; mediante el descubrimiento de intereses y talentos que nutran sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las relaciones de cuidado mutuo en el hogar como entorno protector.**12.** Llevar a cabo encuentros: vivenciales, inspiraciones, e intergeneracionales. **13.** Garantizar la disponibilidad de los espacios en los que se implementará el proceso de atención **14.** Diligenciar los registros de asistencia en los formatos establecidos. **20.** Elaborar y entregar la sistematización de los resultados del proceso de atención en las niñas, niños y adolescentes.**15.** Realizar de manera sistemática las recomendaciones a las guías de implementación provistas por el ICBF y el operador de acuerdo con el proceso de implementación adelantado con los niños niñas y adolescentes. **16.** Realizar el registro de la información de caracterización, diagnósticos y atenciones de los beneficiarios en el sistema de información del ICBF. **17.** Realizar el proceso de documentación de los niños, niñas y adolescentes atendidos de acuerdo con los formatos definidos en el proceso. **18.** Reportar oportunamente los casos que requieran la activación de rutas d restablecimiento de derechos en caso de conocer que un niño, niña o adolescente se encuentra en riesgo e informar dichos casos al ICBF y el operador. **19.** INFORMACIÓN: Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y protocolos para el manejo de la información definidos por el ICBF. **20.** Las demás actividades inherentes al objeto del contrato, que se le indiquen y que sean necesarias para el cumplimiento del mismo. **21.** Con el fin de asegurar la información recopilada durante la ejecución del presente contrato, permanentemente realizar backup, bien sea en memoria USB o CD.				
Valor de Honorarios Mensuales del CPSP:	$2.169.300.oo				
Valor Total del CPSP:	$7.592.550.oo				
Duración del CPSP:	**Fecha de Inicio:**	5 septiembre 2020	**Fecha de Finalización:**	20 diciembre 2020.	
Población Atendida durante toda la vigencia del CPSP:	100 Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.				

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ.
Representante Legal.
Consorcio G2.0 EN ACCIÓN – NIT: 901403365-1
Celular: 310 826 3162.
E-mail: jose.alberto@ongiarod.org

Copia: Archivo Legal Consorcio G.20 Valle.

Proyectó: LCP. **Revisó:** JaRp. **Aprobó:** JaRp. **Guardado:** MacBook Pro JaRp.

Powered by CamScanner

FUNDACION SOMOS SOCIAL
Nit. 900941456-7

Resolucion 3602 de Agosto 2016 ICBF

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN SOMOS SOCIAL

CERTIFICA:

Que la Señor (a) LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO Identificada con cedula de ciudadanía 1.116.273.520 laboró como PSICOLOGA énfasis social/ comunitario en la fundación por un tiempo de veinte (20) meses entre el 08 de Enero de 2020 al 30 de Septiembre de 2021, en el proyecto COMUNIDAD SIN BARRERAS con población vulnerables de estratos 1 y 2 del Municipio de Tuluá.

Las funciones realizadas se describen a continuación:

- Intervención comunitaria: Evaluar situaciones de vulnerabilidad social y diseñar programas para la inserción social de las personas más desfavorecidas o que se encuentran en situación de riesgo.
- Intervención directa con familias: Evaluación de la situación de riesgo de los menores (abandono, maltrato...). y el asesoramiento en procesos de mediación familiar.
- Tercera edad: Promocionar hábitos saludables y prevención de la demencia, el asesoramiento de cuidadores profesionales y familiares que rodean al anciano y la orientación ocupacional para jubilados.
- Educación comunitaria en el ocio: Implementación de actividades lúdicas y de tiempo libre con fines saludables y sociales (deportivas, ecológicas, de convivencia...), tanto a nivel comunitario o de grupo. En líneas generales, estos programas tienen como finalidad la inclusión social de las poblaciones de riesgo y así prevenir —en el caso de los adolescentes y jóvenes— la delincuencia, el consumo de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías.

CONTACTO: 318 343 0902

Scanned with CamScanner

FUNDACION SOMOS SOCIAL
Nit. 900941456-7

Resolucion 3602 de Agosto 2016 ICBF

Contribuyendo eficazmente a los objetivos propuestos por la institución, además en el periodo laborado demostró honestidad, pertenencia y gran responsabilidad con el objetivo contractual establecido.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

GUSTAVO ARIAS DIAZ
Fundación SOMOS SOCIAL
NIT. 900941456

CONTACTO: 318 343 0902

Scanned with CamScanner

La Directora del Colegio SANTO TOMÁS DE AQUINO

HACE CONSTAR QUE:

La señora ***Laura Isabel Castaño Henao*** identificada con la cédula de ciudadanía, 1.116.273.520, laboró en nuestro Colegio, desde el 27 de enero del 2020 hasta Julio 28 del 2020 de manera presencial y virtual debido a la pandemia.

Laura Isabel Castaño Henao, desempeño el cargo de Psicóloga en presentación de servicios, con funciones de mejoramiento del clima escolar, convivencia; valoración e inclusión escolar en la jornada de la **Tarde**.

La presente constancia se expide en el municipio de Tuluá – Valle del Cauca, a los cinco (5) días del mes de Agosto del 2020 y en constancia se firma

INSTITUTO SANTO TOMAS DE AQUINO.

Directora

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Patricia Valencia	Enerled Silvestre	Enerled Silvestre
Docente-Secretaria	Directora	Directora

Powered by CamScanner

La Directora del Colegio SANTO TOMÁS DE AQUINO

HACE CONSTAR QUE:

La señora ***Laura Isabel Castaño Henao*** identificada con la cédula de ciudadanía, 1.116.273.520, laboró en nuestro Colegio, desde el 1 de Junio del 2019 hasta 15 de Diciembre del 2019.

Laura Isabel Castaño Henao, desempeño el cargo de Psicóloga en presentación de servicios, con funciones de mejoramiento del clima escolar, convivencia; valoración e inclusión escolar. En la jornada de la mañana.

La presente constancia se expide en el municipio de Tuluá – Valle del Cauca, a los cinco (5) días del mes de Abril del 2021 y en constancia se firma

INSTITUTO SANTO TOMAS DE AQUINO

LIC. ENERIED SILVESTRE MESA
RECTORA
TELF.: 3033910664

Powered by CamScanner

Fundación para el Desarrollo Humano y el Bienestar Social

GENERANDO DINÁMICAS DE CAMBIO PARA LA PAZ

EL SUSCRITO PRESIDENTE
DE LA JUNTA DIRECTIVA Y
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN ONG LA RED
(NIT 821.001.831-7)

CERTIFICA QUE

La señora **LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.273.520 de Tuluá, – Valle del Cauca, trabajó en nuestra organización bajo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP **No. LARED-CPS-024-2019,** destacándose por *ser una persona honesta, responsable y con buena actitud para el trabajo*. La información del trabajo realizado es:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales – CPSP No.		LARED-CPS-024-2019.			
Entidad Contratante:		Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.			
Contrato Marco:		Contrato de Aportes No 76.26.19.484, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Valle del Cauca y la Fundación ONG La Red, para la vigencia fiscal 2019.			
Objeto del CPSP:		Promotora de Derechos en el marco de la implementación del Programa Generaciones Con Bienestar GCB, en la Modalidad de Atención Tradicional.			
Lugar de Ejecución:		Municipio de Tuluá del Departamento Valle del Cauca.			
Principales Funciones:	1. Organizar de 4 grupos de 27 NNA, teniendo en cuenta su ciclo vital de desarrollo (6 a 11 años y 12 a 17 años). 2. Hacer propuestas y realizar encuentros vivenciales de acuerdo con la metodología descrita en los lineamientos y las fichas de planeación diseñadas por ICBF, con una duración mínima de dos horas cada encuentro vivencial, dos veces por semana mínimo, con los grupos de NNA y sus familias de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo para los módulos: Los NNA son sujetos de Derechos, Prevención para la Protección, Convivencia, reconciliación y cultura de paz, Participación y Acción colectiva. 3. Garantizar la asistencia a cada uno de los módulos por parte de los participantes inscritos, manteniendo la cobertura de 27 NNA en cada grupo, cuando se presenten retiros los remplazos se realizarán de manera inmediata acudiendo para ello a una lista de espera que el Promotor de Derechos elaborará desde las dos primeras semanas del contrato, los remplazos no pueden exceder el 20% de los integrantes. 4. Promover la creación y consolidación de redes sociales de NNA que les permita intercambiar experiencias y conocimientos y a la vez reconocer los factores de protección y la realización y goce efectivo de sus derechos. 5. Elaborar el diagnóstico de derechos de cada uno de los NNA pertenecientes a los grupos que acompaña dentro del primer mes del contrato. 6. Realizar seguimiento a cada niño, niña o adolescentes inscritos, en pro de verificar su acceso, garantía y/o restablecimiento sus de derechos. 7. Participar activamente en la detección, reporte y planeamiento de alternativas para la atención institucional de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos de los NNA. 8. Visitar a las familias de los NNA participantes del programa para el seguimiento a la garantía y/o restablecimiento de derechos. 9. Apoyar en la elaboración de mapa de riesgos, vulneraciones y oportunidades a partir del registro y análisis de la información compilada. 10. Presentar los planes, informes, y productos acordes a las necesidades del proyecto en los tiempos y formatos solicitados. 11. hacer la entrega de refrigerios a cada uno de los participantes del Programa en cada uno de los encuentros vivenciales. 12. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que asignadas por el coordinador metodológico o por el coordinador general y que sean necesarias para el cumplimiento del mismo. 13. Las demás relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual del Contrato de Aportes No. 76.26.19.484.2019 en el Departamento del Valle.				
Valor de Honorarios Mensuales del CPSP:		$1.385. 000.oo			
Valor Total del CPSP:		$9.695. 000.oo			
Duración del CPSP:	**Fecha de Inicio:**	16 de mayo de 2019.	**Fecha de Finalización:**	15 de diciembre de 2019.	
Población Atendida durante toda la vigencia del CPSP:		108 Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.			

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

JOSÉ ALBERTO RODRIGUEZ P.
Presidente Junta Directiva y Representante Legal.
Fundación ONG LA RED.
Celular: 3108263162 // 3164811987.
E-mail: jose.alberto@onglared.org

Copia: Fundación ONG LA RED.
Proyectó: LCP. Revisó: JaRp. Aprobó: JaRp. Guardado: MacBook JaRp.

Powered by CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la estudiante **Laura Isabel Castaño Henao**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.116.273.520 Cumplió satisfactoriamente su periodo de prácticas profesionales del programa Psicología, de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** en la Secretaría de Educación del Municipio de Tuluá, en el programa de inclusión educativa y/o talento excepcional, desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyo en la verificación e intervención psicosocial a los estudiantes identificados con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que pueden impedir su aprendizaje cuenten con certificación médica de su condición de discapacidad.
- Apoyo en los seguimientos al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad o talento excepcional reportados en el SIMAT (Sistema integrado de matrícula) de la Institución Educativa asignada.
- Participar de acuerdo a la organización de la Institución Educativa asignada, en la instancia u órgano escolar que apoya la atención a la población escolar en situación de discapacidad. Actividad que se realiza en pro de la población objetivo del presente contrato donde se evaluarán los casos de estudiantes con discapacidad y/o talento excepcional.
- Apoyar el acompañamiento psicosocial a docentes en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonable (PIAR) a la población escolar en situación de discapacidad. Consiste en apoyar al docente en la elaboración de la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con algún tipo de discapacidad reportada en el SIMAT.
- Apoyar las capacitaciones a docentes de para la implementación de estrategias pedagógicas flexibles y ajustes curriculares para el desarrollo de actividades académicas. Consiste en identificar las diferentes plataformas virtuales o de telecomunicaciones que puedan ser utilizadas por docentes y estudiantes en el desarrollo de sus actividades.

La estudiante desarrolló su etapa práctica desde el mes de febrero al mes de noviembre de 2018.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tuluá Valle del Cauca, el 26 de septiembre de 2023.

Atentamente,

MONICA PERDOMO AYALA

Transcriptor: Juan Pablo Serna López

Powered by CamScanner

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000007777093 FECHA EXPEDICION 26/09/2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO C.C O NIT: 1116273520

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUA ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS TULUA

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 16.100 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 16.100 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2300	2300			
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

BANCO DE OCCIDENTE 10073 141 CUSTODIAR USUARIO
REFRUDO CODIGO BARRAS ******0419
2023/09/26 Normal 037
94001 16,100.00 D
16,100.00 EF

V-1.4

***-** -

Referencia1 :990100000007777093
Referencia2 :
EF DPTO CTA CONTROL TRAM

Powered by CamScanner